

**SERVICIO DE CONTRATACIÓN**  
**Unidad de Contratación**  
**Expte. nº 0817253/16**

### **ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO**

En Zaragoza siendo las 9:30 horas del día 20 de abril de 2017, se reúnen en el aula 2, sita en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20, D. Miguel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, como Presidente de la Mesa; no asiste ningún representante del grupo municipal del Partido Popular; D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica Municipal; D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Piñeiro Antón, en sustitución del Interventor General; D<sup>a</sup> Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio, como vocales; y D. José María Lasierra Asún, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta de la documentación administrativa y apertura de los sobres 2 presentados por los licitadores para la contratación del servicio de VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES EN TEMPORADA DE PISCINAS DE VERANO, por procedimiento abierto.

Una vez revisada la documentación administrativa de los licitadores presentados, se comprueba que la documentación es correcta, a salvo de completar la documentación, en su caso, el licitador que sea propuesto como adjudicatario, y se les declara admitidos a la licitación:

Plica 1.- COMPAÑÍA INTEGRAL DE SEGURIDAD, S.A.

Plica 2.- EPS SEGURIDAD, S.L.

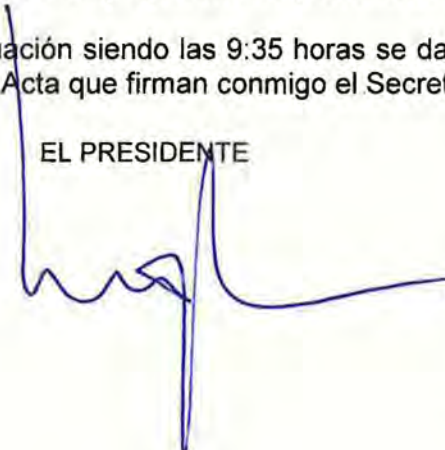
Plica 3.- GOMSEGUR, S.L.

A continuación se procede, en acto público, con asistencia de representantes de las plicas 1 y 3, a la apertura del sobre 2, que contiene la propuesta sujeta a evaluación previa por criterios de valoración mediante juicio de valor, presentados por los licitadores.

La Mesa acuerda la remisión del expediente administrativo en unión de la documentación técnica sujeta a juicio de valor al Servicio de Instalaciones Deportivas al objeto de que emitan el correspondiente informe indicando que el mismo deberá contener la información necesaria que permita a la Mesa de Contratación conocer las características y ventajas de las proposiciones presentadas.

A continuación siendo las 9:35 horas se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

EL PRESIDENTE



LA JEFA DEL DEPARTAMENTO



EL SECRETARIO DE LA MESA

